

01 DE DICIEMBRE DE 2016.

DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

A FAVOR DEL DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Con su venia Diputado Vicepresidente.

Honorable Asamblea.

Medios de Comunicación.

Buenas tardes.

Quiero empezar reconociendo el impulso que dan a la economía de Chiapas los diferentes sectores sociales, en especial los que se dedican a la pesca y Acuicultura. Chiapas es tierra de mujeres y hombres trabajadores, tierra de riquezas naturales.

Así mismo, quiero hacer mención especial que el día de ayer se celebró el día de los Acuicultores. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Acuicultura, posiblemente es el sector de producción de alimentos de crecimiento más acelerado en el mundo. Hoy representa casi el 50% de los productos pesqueros mundiales destinados a la alimentación.

En México a partir de 1970 a la fecha, la acuicultura ha registrado un acelerado avance experimentando cambios cualitativos y cuantitativos en su desarrollo.

Haciendo referencia a Chiapas en mi participación anterior en este tema mencione que la Acuicultura en Chiapas se realiza en tres modalidades: de repoblamiento en grandes embalses, acuicultura rural y la acuicultura comercial o de alto rendimiento; y en el 2015, se tuvo una producción pesquera y Acuícola de alrededor de 55 mil toneladas, incluyendo todas las especies de agua dulce y salada. De éstas cerca de 30 MIL son de Mojarra tilapia, lo que nos hace destacar a nivel nacional como principal productor.

En este sentido es preciso señalar que, la pesca y la acuicultura representan para Chiapas fuente fundamental de alimentos, empleos e ingresos. Por lo que esté día estoy frente a ustedes para solicitar su voto a favor del dictamen que se presenta para reformar la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, con la finalidad de modificar la denominación de la Comisión de Pesca, para quedar como “Comisión de Pesca y Acuicultura”, fortaleciendo sus atribuciones, creando las condiciones para un mejor futuro de la actividad pesquera y Acuícola.

Estoy segura que en Chiapas podemos reactivar sólidamente la economía si damos el impulso necesario a la Acuicultura.

Muchas Gracias.

Es cuanto Diputado Vice Presidente.